



**Unitrópico**  
Universidad Internacional  
del Trópico Americano

**RESOLUCIÓN CEU No. 020 DE 2025**  
**(22 de septiembre de 2025)**

**"Por la cual se declaran los resultados definitivos del proceso electoral convocado y reglamentado mediante las Resoluciones CEU No. 008 y 011 de 2025 en la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante los diferentes Consejos de Facultad de la Universidad y elección del representante principal y suplente de los profesores y selección de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias económicas y Administrativas de la Universidad Internacional del Trópico Americano -2025."**

El Consejo Electoral de Unitrópico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 establece que "En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

Que el artículo 109 del Estatuto General de Unitrópico establece que el Consejo Superior expedirá el Código Electoral de la universidad previa socialización entre la comunidad universitaria.

Que mediante Acuerdo CS No. 05 del 11 de febrero de 2022 el Consejo Superior Universitario expidió el Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que el artículo 8 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, establece que el Consejo Electoral de Unitrópico es la máxima autoridad electoral de la universidad en los procesos que por competencia le corresponden.

Que mediante Resolución CEU No. 008 del 10 de julio de 2025, se convoca a elecciones y se establece el cronograma electoral del proceso de participación democrática a elecciones de representante principal y suplente de los estudiantes ante los diferentes Consejos de Facultad de la Universidad y elección del representante principal y suplente de los profesores y selección de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias económicas y Administrativas de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución CEU No. 011 del 11 de agosto de 2025, se modifica el artículo 3 de la Resolución CEU No. 008 del 10 de julio de 2025 mediante la cual se estableció el calendario y cronograma electoral del proceso de participación democrática a elecciones de representante principal y suplente de los estudiantes ante los diferentes Consejos de Facultad de la Universidad y elección del representante principal y suplente de los profesores y selección de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias económicas y Administrativas de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que en cumplimiento del calendario y cronograma electoral reglamentado mediante la Resolución CEU No. 011 de 2025, se desarrolló el proceso electoral el día 12 de septiembre y culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las votaciones.





Que ante estos procesos electorales NO se presentaron reclamaciones en segunda instancia sobre hechos acontecidos durante la elección, impugnaciones o recursos contra los resultados de los procesos electorales ante el Consejo Electoral de Unitrópico.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 21 y 22 del artículo 10 del Acuerdo CS No. 005 del 2022 expedido por el Consejo Superior, es función del Consejo Electoral de Unitrópico proclamar y declarar la lista definitiva de candidatos, los resultados definitivos y los candidatos electos, y otorgar credencial a los candidatos electos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º. - DECLARAR** que los resultados del proceso electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante los diferentes Consejos de Facultad de la Universidad y elección del representante principal y suplente de los profesores y selección de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias económicas y Administrativas de la Universidad Internacional del Trópico Americano fueron los siguientes:

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES**

| PLANCHA           | NOMBRE CANDIDATO |                               | TOTAL VOTOS |
|-------------------|------------------|-------------------------------|-------------|
| 01                | Principal        | Brayan Smith Escobar López    | 73          |
|                   | Suplente         | Jery Daniela Cárdenas Benítez |             |
| Votos En Blanco   |                  |                               | 28          |
| Votos Nulos       |                  |                               | 0           |
| Votos No Marcados |                  |                               | 0           |
| Total Votos       |                  |                               | 101         |

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

| PLANCHA           | NOMBRE CANDIDATO |                             | TOTAL VOTOS |
|-------------------|------------------|-----------------------------|-------------|
| 01                | Principal        | Lauren Sofia Cagua Diaz     | 120         |
|                   | Suplente         | Kevin Julián Sánchez Gaitán |             |
| Votos En Blanco   |                  |                             | 44          |
| Votos Nulos       |                  |                             | 0           |
| Votos No Marcados |                  |                             | 0           |
| Total Votos       |                  |                             | 164         |

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

| PLANCHA           | NOMBRE CANDIDATO |                               | TOTAL VOTOS |
|-------------------|------------------|-------------------------------|-------------|
| 01                | Principal        | Rhene Alberto Moreno Mojica   | 08          |
|                   | Suplente         | Daniel Augusto Mora Hernández |             |
| Votos En Blanco   |                  |                               | 02          |
| Votos Nulos       |                  |                               | 0           |
| Votos No Marcados |                  |                               | 0           |
| Total Votos       |                  |                               | 10          |



**Unitrópico**  
Universidad Internacional  
del Trópico Americano

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

| PLANCHA           | NOMBRE CANDIDATO |                               | TOTAL VOTOS |
|-------------------|------------------|-------------------------------|-------------|
| 01                | Principal        | Yerzon Bill Moreno Alarcón    | 47          |
|                   | Suplente         | María Estefanía Rozo Velandia |             |
| Votos En Blanco   |                  |                               | 45          |
| Votos Nulos       |                  |                               | 0           |
| Votos No Marcados |                  |                               | 0           |
| Total Votos       |                  |                               | 92          |

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS**

| PLANCHA           | NOMBRE CANDIDATO |                           | TOTAL VOTOS |
|-------------------|------------------|---------------------------|-------------|
| 01                | Principal        | Aleider Rincón Vargas     | 90          |
|                   | Suplente         | Omar Adrián Alarcón Tumay |             |
| Votos En Blanco   |                  |                           | 82          |
| Votos Nulos       |                  |                           | 0           |
| Votos No Marcados |                  |                           | 0           |
| Total Votos       |                  |                           | 172         |

**ARTÍCULO 2°.** Comunicar el contenido de la presente resolución a los presidentes de Consejos de Facultad de Universidad Internacional del Trópico Americano.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Yopal Casanare, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA**  
Presidente Consejo Electoral

  
**CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA**  
Secretario Consejo Electoral